Restablecer contraseña

En el momento que el usuario lo considere conveniente o necesario, podrá hacer restablecimiento de su contraseña para acceso al portal.

Inicio registro

2023/04/26 16:45

Para el restablecimiento de la contraseña de la cuenta de usuario, el contribuyente debe hacer clic en el botón ¿Olvidó su contraseña? ubicado en la parte inferior del formulario de inicio de sesión.



Inicio ¡bienvenido!

Inmediatamente será direccionado al formulario principal para el restablecimiento de la contraseña.

Cambio de contraseña



Solicitar restablecer contraseña

Ingrese la dirección de correo electrónico registrada en el sistema para iniciar el restablecimiento de la contraseña. Clic en el botón Enviar correo de solicitud.

| Solicitar restablecer contraseña | |
|----------------------------------|-----------|
| Correo electrónico | |
| jhon.mercado@ada.co | \supset |
| Enviar correo de solicitud | |
| | |

Se confirmará el envío del correo electrónico para el restablecimiento. El usuario recibirá un correo electrónico con asunto **Cambiar contraseña**.

| Información Solicitud exitosa | a Selleo | mere un valor | | | | |
|----------------------------------|--------------|-----------------|------------|---------------|------|--------------|
| Se ha enviado | un correo co | n la informació | n de recup | oerar contras | eña. | |
| | | | | | | ACEPTAR |
| | | | | | | <i>.</i> |

En el cuerpo del mensaje podrá evidenciar que el enlace generado tiene un tiempo máximo de vigencia para su uso, por lo tanto deberá usarlo antes de este tiempo. Si por alguna razón el usuario logra acceder al portal, este enlace quedará invalidado aunque no se haya superado el tiempo indicado. Deberá iniciar nuevamente el proceso de restablecimiento de contraseña.

Para continuar clic en el botón i Cambiar contraseña!.

Cambia tu contraseña

Hace un instante solicitaste cambiar tu contraseña, **¡es bueno!** así te aseguras de que personas ajenas a tu información accedan a ella. **¡Hazlo más seguido!**

Recuerda que a través del portal del usuario tienes acceso a toda la información de tus contribuciones, como declaraciones, facturas, pagos en línea **¡sin salir de casa!**

Haz clic en el siguiente enlace para cambiar tu contraseña. Recuerda que dicho enlace estará vigente hasta el **martes, 31 de agosto de 2021 a las 09:42:02 a. m.** además, si ingresas al sistema antes de la fecha y hora indicadas y no has usado el enlace que te compartimos, éste quedará obsoleto de forma automática y deberás solicitar otro para cambiar tu contraseña **;es por tu seguridad!**

¡Cambiar contraseña!

Completar información

Será dirigido al formulario de **Cambio de contraseña**, complete la información solicitada y clic en el botón Cambiar contraseña.

Cambio de contraseña



Se confirmará la acción con un mensaje de notificación. Adicionalmente será enviado un correo con la confirmación del cambio de contraseña, cuyo asunto será **¡La contraseña ha cambiado!**.

| Información Información | |
|---|---------|
| El cambio de contraseña se completó satisfactoriamente. | |
| | ACEPTAR |

No se espera ninguna acción del usuario desde el correo recibido en su bandeja.

¡Cambio de contraseña exitoso!

El proceso de cambio de contraseña finalizó de forma satisfactoria lo cual **¡es muy bueno!** así te aseguras de que personas ajenas a tu información accedan a ella. **¡Hazlo más seguido!**

5/5

Recuerda que a través del portal del usuario tienes acceso a toda la información de tus contribuciones, como declaraciones, facturas, pagos en línea **¡sin salir de casa!**

<< regresar

From: http://wiki.adacsc.co/ - Wiki

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.portales.portal.contribuyente.portal.restablecer.contrasenia
Last update: 2021/08/31 14:45